

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10086 *Resolución de 8 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 13911, de 3 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caravaca de la Cruz, 8 de mayo de 2024.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.